

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

**9804**      *GIRONA FÚTBOL CLUB, S.A.D.*

Complemento de convocatoria de la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de Girona Futbol Club, S.A.D.

En relación con la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas del Girona Futbol Club, S.A.D., convocada para su celebración en Girona, en el domicilio social, Avda. Montilivi, número 141, el día 22 de diciembre de 2017, a las 10:00 horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora al día siguiente, en segunda convocatoria, según anuncios publicados en el periódico "Diari de Girona", de fecha 21 de noviembre de 2017 y en el BORME número 221, de fecha 21 de noviembre de 2017, se hace público, de conformidad con el artículo 172 de la Ley de Sociedades de Capital, un complemento de convocatoria de junta general solicitado el 23 de noviembre de 2017 formulado por los accionistas TVSE Société Par Actions Simplifiée y City Football Group Limited, titulares, cada uno de ellos, de más del cinco por ciento (5%) del capital social mediante el que se solicita la inclusión de los siguientes puntos adicionales en el orden del día de la Junta Extraordinaria:

"Sexto.- Ratificación de las medidas tomadas por el Consejo de Administración y, en su caso, exposición de las nuevas medidas a tomar para equilibrar el patrimonio neto del Girona Futbol Club, S.A.D."

A partir del presente complemento de convocatoria, cualquier accionista podrá ejercitar los derechos de los artículos 197, 272 y 287 de la Ley de Sociedades de Capital en los términos que quedaron señalados en el primer anuncio de convocatoria así como solicitar las informaciones o aclaraciones que estimen precisas.

Girona, 4 de diciembre de 2017.- El Presidente y Secretario del Consejo de Administración, Ignasi Mas-Bagà Saltor y Simon Cliff, respectivamente.

**ID: A170088315-1**